

*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción Ordinaria*



*Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali
Sala Civil*

REFERENCIA COMPLETA: Rad.

Única Nal: 76001-31-03-010-2022-00296-02

Radicación interna: 5294

Proceso: Verbal de responsabilidad civil extracontractual

Demandante: Luis Arnoldo Orozco Villanueva y otros

Demandados: Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Procedencia: Juzgado 10 Civil del Circuito de Cali

Motivo: Prórroga

Magistrado Sustanciador:

JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA

Santiago de Cali (V), catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Dado el gran número de procesos a cargo de este Despacho, las acciones constitucionales y demás asuntos que por disposición normativa le compete conocer con carácter preferente, así como que el periodo otorgado por la norma procesal se hace insuficiente para resolver la instancia, procede esta Sala a **PRORROGAR** por seis (6) meses más el término para dictar sentencia conforme lo autoriza el 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA

Firmado Por:

Julian Alberto Villegas Perea

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af115fb723b3bb0c883c6aad7e6fc18989d40c4e099dd8b930cd7a082b53aaea**

Documento generado en 14/11/2024 10:29:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>